

Laprida, 12 de marzo de 2009.

EXPTE. N° 5/09.
Compra de vehículo para Hidrogrúa.

VISTO

El llamado a Licitación Privada N° 01/09. Compra vehículo tipo camión para montaje de hidrogrúa.-

CONSIDERANDO

Que solo se recepcionó una única oferta.

-----EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAPRIDA, sanciona por unanimidad en SESION EXTRAORDINARIA de la fecha, la siguiente:

ORDENANZA N° 1468/09

Artículo 1°: Conforme a lo estipulado en el Artículo 155° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, autorícese al Departamento Ejecutivo a acepta la oferta presentada en el llamado a Licitación Privada N° 01/09 para la compra de vehículo tipo camión para montaje de hidrogrúa.-

Artículo 2°: Notifíquese al Departamento Ejecutivo.-